Asunción, 22 de agosto de 2018.

NOTA UOC N°334/2018

Señor
***Abg. Santiago Jure Domaniczky**, Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 16969/2018 de fecha 20 de agosto de 2018, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos", con ID N° 348.157, a fin de aclarar que el contrato respectivo fue suscrito y levantado para su difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) antes del 15 de agosto de 2018.

Asimismo, cabe señalar que, la Lic. María Victoria Diesel de Coscia suscribió dicho documento en pleno uso de sus atribuciones, atendiendo que hasta la fecha continúa siendo la Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Directora de la UOC
SINAFOCAL